

El Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo expresa su preocupación y solicita el avance en la investigación y juzgamiento de los hechos que se investigan en los autos n° “P-18825/19 - Fiscal C/ AGUIRRE, Mauro y otros” los cuales tienen su génesis en el año 2018. Dicha causa, resulta de especial interés para esta casa de Altos Estudios y su comunidad educativa, ello en atención a quienes se encuentran comprometidas en carácter de víctimas.

En este sentido, cabe destacar que la UNCUYO es una institución pública comprometida con la eliminación de la violencia de género en todos sus sentidos y ámbitos. Esto último, lo ha demostrado con acciones institucionales concretas y políticas públicas. Nuestra institución educativa puso de manifiesto un accionar concreto que intenta erradicar de fondo las estructuras machistas y hetero-patriarcales.

Por ello, la dilación del proceso penal en el que se analizan las denuncias que involucran la integridad sexual de integrantes de esta comunidad universitaria, nos pone en alerta y nos obliga a, cuanto menos, tomar un posicionamiento y exhortar a quienes tienen a cargo la investigación penal, la resolución inmediata del caso.

Por último y en atención a la gravedad del caso, las características del hecho denunciado, la vulnerabilidad de las denunciantes, la cantidad de intervinientes, la demora en la resolución del hecho y la trascendencia pública de la investigación nos solidarizamos con aquellas jóvenes denunciantes, pertenecientes a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

En razón de lo anterior, requerimos también a quienes se encuentran a cargo de la investigación penal, se arbitren los medios necesarios a los fines de proteger y evitar la re victimización de todas aquellas personas que se hayan animado a denunciar, como así también, a quienes deban prestar o hayan prestado testimonio de lo sucedido.

Como Universidad es nuestro deber elaborar las medidas para que la violencia contra la mujer sea eliminada de cualquier ámbito en el que deseen

desempeñarse; sea en el rol de estudiante, de docente, de egresada o de personal de apoyo académico y ciudadanía en general.

Por todo lo expuesto, la UNCUYO y su comunidad educativa, acompañan a las denunciantes, sus familias y sus afectos en la búsqueda de Justicia.

  
MEMARTIN  
DELANA FCPYS

  
Inés Digregorio  
consejera estudiantil  
FCPYS

  
Ena. por Fables  
Co. de pro de puros  
C. de libros de curso

  
Enzocho Leonido  
Consejero egresado

  
Luis Martinez  
con apoyo de los  
no acaer

EL TRATADO SOBRE TARIAS Y APROBADO POR EL  
CONSEJO SUPERIOR EN SESIÓN DEL DÍA 07 SEP 2022  
Dirección General Administrativa, 07 SEP 2022

  
RAÚL A. GRIPPO  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO